tremeños, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

"De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la Resolución individual de la Directora General de Competitividad Empresarial de fecha 27 de abril de 2010, por la que se le concedió una subvención de 18.870,00 euros, como resultado de aplicar un porcentaje de 40,000 % a la inversión aprobada de 47.185,01 euros, le ponemos en su conocimiento que el plazo para el total cumplimiento de las condiciones impuestas finalizó el día 27 de abril de 2012, tal como se le indicaba en la Resolución de concesión de prórroga de fecha 26 de agosto de 2011, sin que esa empresa haya justificado el cumplimiento de las condiciones impuestas para el cobro de la subvención.

Lo que se le pone de manifiesto, disponiendo de un plazo de 15 días, tal como dispone el artículo 29.b) del Decreto 20/2007, de 6 de febrero, para que alegue/n y presente/n todos los documentos y justificaciones que estime/n pertinentes; transcurrido dicho plazo se procederá, por parte de esta Dirección General, a resolver lo procedente, pudiendo declararse la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida.

Mérida, a 8 de mayo de 2012. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA".

Mérida, a 13 de agosto de 2012. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de agosto de 2012 sobre notificación de requerimiento de subsanación en el expediente n.º 12CA019, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional al desarrollo. (2012082637)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Mérida para su exposición en el tablón de edictos.

Expte: 12CA019

Interesado: Federación Española de Religiosos de Enseñanza Titulares de Centros Católicos

"Fere-Ceca".

Acto que se notifica: Requerimiento de subsanación.

Domicilio: Avda. José Fernández López, 6, 3.º D. 06800 Mérida.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación para que aporte los documentos solicitados.

El requerimiento se encuentra a disposición del destinatario en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. de la Libertad, s/n. Edificio de la Escuela de Administración Pública, en Mérida.

Mérida, a 23 de agosto de 2012. La gerente de la AEXCID. PA El Jefe de Sección de Régimen Jurídico (Por Resolución de 20 de junio de 2012), JOSÉ MANUEL LOZANO MORENO

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto y tramitación ordinaria la contratación del suministro de "Mobiliario, lencería, menaje y decoración para alojamiento turístico rural en Helechosa de los Montes". Expte.: SUM0412041. (2012061327)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924 332208.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico: domingo.panea@juntaextremadura.net
 - 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net/
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SUM0412041.